EXPTE. D- 243 /15-16

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputado de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo la imposición del nombre "Margarita Polimeno" del Jardín N° 909, que se realizará el 30 de abril del corriente, en la localidad de Saladillo.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Pro... Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Jardín de Infantes Nº 909 de la localidad de Saladillo, fue creado el día 9 de marzo del año 2010, por una inquietud de las docentes frente al alto porcentaje de niños que ingresaban al 1° año de la escuela primaria sin escolaridad, debido a la distancia que existía a los jardines de la zona.

Comenzó a funcionar en el edificio del Centro Educativo Complementario n° 801 hasta contar con su propia sede, la cual se logró adquirir gracias a la comprometida intervención de la Jefa distrital Margarita Polimeno frente a la solicitud de la creación del mismo.

Finalmente, el edificio fue inaugurado en diciembre de 2012, quedando demostrado la importancia que demandaba la creación de dicho Jardín en la zona, reflejándose en el progreso de la matrícula en el transcurso de los años.

Debido a la comprometida, desinteresada y continua presencia en las gestiones realizadas para lograr el tan anhelado edificio propio, es que el 30 de abril de este año, se llevará a cabo la imposición del nombre "Margarita Polimeno" al Jardín Nº 909 de la localidad de Saladillo.

Un sueño que empezó siendo de algunos, se convirtió en la realidad de toda una comunidad, que más allá de las dificultades que se afrontaron y mediante el trabajo de los docentes y de toda la comunidad educativa, hoy se puede ofrecer una excelente propuesta educativa para los niños, por lo cual, es necesario volver a resaltar la importancia que tiene la educación en nuestra provincia, y en cada uno de los barrios que conforman las distintas ciudades.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen este proyecto con su voto afirmativo.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.